



Universidad de Sevilla

Vicerrectorado de Profesorado – Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente

	Códigos	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
		Significado de los códigos
1. TÍTULOS Y CERTIFICACIONES	1.1	No acredita estar en posesión del título/s exigido/s en la convocatoria con aportación de fotocopias o, en su caso, con justificación de haber abonado los derechos de expedición de los mismos.
	1.2	No aporta fotocopias de la Resolución de homologación del Título/s obtenido/s en el extranjero o credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.
	1.3	No aporta fotocopias certificaciones académicas / No constan las asignaturas en el rango de 0 a 10/ La certificación académica no refleja la nota media / La relación de calificaciones que aporta tiene únicamente validez informativa/ No aporta la equivalencia ANECA de las notas de estudios universitarios extranjeros.
	1.3.1	No aporta fotocopias de alguna o todas las certificaciones académicas personales de los títulos que se poseen (las calificaciones de todas las asignaturas cursadas deben figurar en el rango de 0 a 10 conforme a lo establecido en la convocatoria).
	1.3.4	No constan en el rango de 0 a 10 las calificaciones de todas las asignaturas cursadas conforme a lo establecido en la convocatoria.
	1.3.6	La relación de calificaciones que aporta tiene únicamente validez informativa.
	1.3.7	No aporta la equivalencia ANECA de las notas de estudios universitarios extranjeros.
	1.3.8	No acredita estar en posesión de título/s adicional/es al exigido/s en la convocatoria.
	1.4	No aporta fotocopias de la acreditación de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) y/o anexo a la misma (Resolución de concesión e informe del comité técnico).
	1.6	El título aportado no es válido.
2. SOLICITUD	1.7	No acredita con documentos emitidos durante el plazo de presentación de instancias el ejercicio de actividad profesional remunerada actual externa a la Universidad relacionada con el área de conocimiento correspondiente a la plaza solicitada (Sólo Asociados).
	1.8	No acredita con documentos emitidos durante el plazo de presentación de instancias el ejercicio de actividad profesional remunerada durante 3 años externa a la Universidad relacionada con el área de conocimiento correspondiente a la plaza solicitada (Sólo Asociados).
	2.1	La instancia (solicitud) no ha sido debidamente cumplimentada y/o firmada.
	2.2	No presenta instancia (solicitud) original en papel según modelo establecido por la Universidad de Sevilla.
	2.3	No indica claramente la plaza solicitada
	2.4	Los datos consignados no son legibles.



Universidad de Sevilla

Vicerrectorado de Profesorado – Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente

3. CURRICULUM	3.1	El curriculum vitae no ha sido debidamente cumplimentado o falta firma en alguna/todas sus páginas.
	3.2	No presenta curriculum vitae original según modelo establecido por la Universidad de Sevilla.
	3.3	Los datos consignados no son legibles.
4. MÉRITOS CURRICULARES	4.1	No acredita méritos curriculares por duplicado ni en soporte papel ni en soporte digital (disco compacto conteniendo un único archivo PDF) – Para convocatorias de Personal Sustituto Interino los participantes han de aportar los precitados méritos en formato digital
	4.2	Los discos compactos (CD's) aportados no contienen la documentación justificativa de los méritos alegados, no se pueden leer o los documentos digitalizados en los discos compactos no están numerados o su numeración no concuerda con el orden indicado en el curriculum vitae.
	4.2.1	No aporta discos compactos con la documentación justificativa de los méritos alegados.
	4.2.2	Los discos están vacíos o el archivo que contiene los méritos no puede ser abierto.
	4.2.3	Aporta únicamente un disco compacto.
	4.2.4	Los documentos digitalizados en los discos compactos no están numerados o su numeración no concuerda con el orden indicado en el curriculum vitae.
	4.3	Los discos compactos (CD's) aportados no están debidamente identificados con el nombre del concursante y el número de la plaza a la que se aspira.
	4.4	Los méritos curriculares contenidos en el disco compacto no están digitalizados en un único archivo PDF
6. ABONO	6.1	Falta justificante original en formato papel acreditativo del ingreso de los derechos de participación efectuado dentro del plazo de presentación de instancias o, en su caso, transferencia bancaria dentro del plazo de presentación de instancias de los derechos de participación, debidamente diligenciada por la entidad bancaria (Personal Sustituto Interino exento).
7. DUPLICADOS	7.1	No aporta duplicado requerido de los documentos en formato papel justificativos de los méritos alegados en el currículum vitae.
	7.2	No aporta copia del disco compacto conteniendo méritos alegados en curriculum vitae (Sólo Personal Sustituto Interino)
	7.3	No aporta duplicado de la documentación que ha de presentarse preceptivamente en formato papel.
8. TRADUCCIÓN	8.2	No aporta documentación traducida oficialmente a la lengua castellana (español). Art. 36 Ley 30/92.



Universidad de Sevilla

Vicerrectorado de Profesorado – Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente

9. PLAZO	9.1	La solicitud ha sido presentada fuera del plazo legal establecido en la convocatoria.
10. OTRAS CAUSAS	10.1	Otras causas (Se especifican en el apartado observaciones correspondiente a cada solicitante).
11. IDENTIDAD	11.1	No aporta fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.
12. DECLARACIÓN RESPONSABLE	12.1	No aporta declaración responsable (original) de la veracidad de los datos y documentos aportados.